



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PUESTA EN MARCHA DEL PLAN INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE LISTAS DE ESPERA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0152]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0152, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puesta en marcha del Plan Integral de reducción de listas de espera, publicada en el BOPCA n.º 37, de 02.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0152]

"El Plan Integral de Reducción de las Listas de Espera estará concluido en marzo de 2012, si bien, después de esa fecha, las medidas necesarias para su implementación se someterán a consulta, participación y, en su caso, acuerdo con el sector".